



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026



VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS
DE BANCOS Y AFINES

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	307.376.713.777	27.652.330.860	9%
ODS 2	Hambre Cero	60.000.000.000	8.109.315.878	14%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	856.899.656.425	67.130.118.495	8%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	60.000.000.000	8.109.315.878	14%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	180.000.000.000	24.327.947.633	14%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	252.607.198.682	27.260.573.191	11%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	60.000.000.000	8.109.315.878	14%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	60.000.000.000	8.109.315.878	14%
TOTAL ENTIDAD		1.836.883.568.884	178.808.233.691	10%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al10/04/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py